

INTERESES PROVINCIALES

LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS

LA PROVINCIA DE SEGOVIA PUEDE DECIRSE QUE CARECE DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS

Los hombres de negocios, los simples turistas que recorren esta tierra, las corporaciones locales, las autoridades civiles y militares y las entidades de todo orden, se lamentan con frecuencia de la reducida extensión de la red de comunicaciones telefónicas con que cuenta la provincia.

Y así es, en efecto; pues de 276 Ayuntamientos enclavados en el territorio provincial sólo 35, incluida la capital, y no todos de importancia comercial ni estratégica, cuentan con este moderno servicio de comunicación, indispensable a la vida industrial y comercial y a las relaciones familiares y de unas corporaciones y autoridades con otras.

Han sido varios los intentos que se han hecho cerca de la Compañía Telefónica Nacional de España para que aumentase el servicio telefónico en nuestra provincia, pero nada se ha conseguido. La Compañía contesta unas veces con el estribillo de que «comercialmente no es factible el servicio» y otras redacta unos presupuestos de instalación, de coste tan elevado, que nunca hay posibilidad de lograr el aumento de la reducida red telefónica. El resultado es que pueblos verdaderamente industriales, como son en la zona de Santa María de Nieva—cabeza de partido que carece de teléfono—los comprendidos en la ruta de Nieva, Nava de la Asunción, Santiuste de San Juan Bautista, Coca y Navas de Oro, se hallan aislados telefónicamente. Lo mismo ocurre con la comarca que comprende pueblos tan importantes e industriales como Zarzuela del Pinar, Lastras de Cuéllar, Hontalbilla, Adrados, Torrecilla del Pinar, Olombrada, etc. Y nada decimos de los partidos de Sepúlveda y Riaza, porque los pueblos que los constituyen son totalmente ignorados, a estos efectos de las comunicaciones telefónicas.

Con este servicio sucede algo parecido a lo que ocurrió cuando empezaron a establecerse servicios mecánicos de transporte de viajeros por carretera. Todo el mundo aseguraba que serían empresas ruinosas, porque las gentes de los pueblos no estaban acostumbradas a viajar. Y todo el mundo se equivocó, como ya había ocurrido cuando comenzó a intensificarse el servicio de alumbrado eléctrico. Pónganse los progresos al alcance de la mano de las gentes, por humildes que éstas sean,

que cuando ellas se convengan de su utilidad nadie tendrá que hostigarlas para que se aprovechen de sus beneficios.

En relación con las comunicaciones telefónicas conocemos algunos detalles de las gestiones que realiza cerca de la Compañía el pueblo de Hontalbilla, que merecen ser divulgadas.

Este pueblo, tiene 1.200 habitantes, cuenta con una gran fábrica de harinas, con depósito de cereales y abonos y se halla situado en una importante zona de resinas y maderas. Acudió hace años a la Compañía en demanda de un centro telefónico y recibió la consabida contestación de que «comercialmente no era factible» el servicio. Insistió el pueblo en sus deseos y entonces lo que recibe es un presupuesto de instalación de coste tan exagerado, que hizo pensar si el propósito de la Compañía sería el de hacer desistir totalmente al pueblo de la idea de instalar teléfono.

Mas como el servicio es de absoluta necesidad y de positivo rendimiento, de nuevo acude Hontalbilla a la Compañía diciéndola: Si me instalas el servicio te abono por anticipado y en un solo plazo 20.000 pesetas, si la línea enlaza con Cuéllar, y 15.000 si enlaza con Aguilafuente. Además—añade—facilitaré local gratuito para la instalación del centro telefónico y vivienda para el funcionario encargado del servicio.

Ignoramos lo que resolverá la Compañía, pero nos tememos que tampoco acceda en esta ocasión a los justos deseos de ese pueblo, que comparten los que le rodean y que estamos seguros estarían dispuestos también a contribuir a los gastos de instalación del servicio.

Algo podían hacer en favor de las aspiraciones de Hontalbilla y de los demás pueblos que se encuentran en su caso, los diputados a Cortes.

Y si la desidia y la rutina no fueran las características del organismo rector de los intereses provinciales, es casi seguro que la Compañía Telefónica, a pesar del abandono en que tiene a Segovia, hubiera ampliado la red de sus comunicaciones telefónicas, dotando de este servicio a los pueblos más importantes, industrial y comercialmente considerados.

UNA PROMESA

Los soldaditos de la paz

Hoy prestan promesa a la bandera los camilleros de la Cruz Roja de la Ambulancia de Segovia.

Ha de ser, seguramente, un acto sencillo, pero lleno de emoción. En estos tiempos de luchas cruentas, de pasiones y egoísmos, parece algo sorprendente que un grupo de jóvenes, ajeno a estas luchas, se cobije bajo los pliegues de esta bandera, que es la bandera de la paz y del amor.

La institución de la Cruz Roja es un bello símbolo en todo el mundo. En el fragor de la guerra, cuando vomitan granadas mortíferas los cañones, cuando el cielo está rojo del fulgor de la metralla, cuando en los labios de los combatientes asoman las frases de odio, de venganza y de maldición, surge el camillero de la Cruz Roja, que unas veces cierra los ojos al moribundo y otras restaña la herida por donde se escapa una vida llena de juventud y de ilusiones.

Así son estos hombres que hoy prometen una bandera blanca, que en el centro lleva esculpida una cruz, que pudieran teñirse con la sangre generosa que ya dieron estos soldaditos anónimos.

Tiene un significado optimista y consolador esta fiesta. Otras veces hemos visto desfilar también bajo una bandera a los soldados de la Patria, que prometían derramar la última gota de sangre por defenderla. En esa promesa va envuelto todo sacrificio y se hace renunciación del ideal y de la voluntad. Hay que obedecer ciegamente y hay que morir, si es preciso, aunque no se sepa por qué se muere.

En la promesa que hoy prestan los camilleros de la Cruz Roja no se renuncia a nada; por el contrario, estos soldados, que llevan por atributos los útiles para aliviar al herido que cae en la pelea y por lema la cruz roja, se consagran a una noble misión y ponen en ella el amor y la fe más acrisolados. Todo un bello ideal.

Mientras haya guerras posibles, mientras existan odios entre los pueblos y entre los hombres, habrá que ayudar y alentar a la institución de la Cruz Roja, que tiene una misión altamente humanitaria que cumplir. Descubramos hoy al paso de la bandera de la paz.

NITRAM

La Academia General Militar

Tantas idas y venidas...

Va a comenzar a funcionar de nuevo la Academia General Militar. La construcción del edificio costó al país varios millones, que han estado a punto de convertirse en escombros, pues el edificio, según dicen, amenaza ruina.

Ya se habían hecho algunos intentos de nueva creación de la Academia, que no tuvieron realidad, no sabemos por qué, y ahora, en los momentos de más íntima penetración en la obra de la gobernación del Estado entre radicales y cedistas, y mirando, sin duda, al porvenir electoral, se da satisfacción a la gran ciudad zaragozana, que no necesita de estos recursos para vivir, restándoselos a otras poblaciones pequeñas, como Toledo, Segovia, etc., que reciben con los elementos oficiales que en ellas residen, una ayuda para su modesto desenvolvimiento.

No sabemos hasta qué punto saldrá perjudicada Segovia con la implantación de la Academia General Militar, si bien ha de darse por descontado que el número de alumnos será más reducido que ahora, pero juzgando el asunto con miras más amplias, o sea pensando en los intereses del país, es lamentable que en la apreciación de los problemas nacionales haya tan diversa opinión entre nuestros gobernantes y que, de rechazo, sean los propios intereses de la nación los que salen lesionados.

Porque no queremos pensar los miles de pesetas que costó el traslado del material de la Academia a las que ahora funcionan y los miles que se emplearán para que funcione de nuevo. Y los ciudadanos, al fin, sin saber los motivos a que obedeció su creación primitiva, su disolución a los pocos años y por qué ahora, se acuerda implantarla. Una de tantas cosas absurdas como están sucediendo.

Lo que es y lo que puede ser el Ejército

RUSO

Un cronista ha publicado datos interesantísimos y curiosos acerca de la organización del Ejército de los soviets.

Para que nuestros lectores conozcan la importancia de aquel Ejército, copiamos los datos a que hace referencia el aludido cronista:

En período de paz y durante la época de instrucción de los territoriales y períodos de la reserva, el Ejército ruso se eleva a cerca de un millón quinientos mil hombres. En caso de movilización, los soviets pueden poner en pie de guerra un Ejército perfectamente aguerido y formado por hombres jóvenes de veinte a cuarenta años, que representa la cifra impresionante de quince millones de hombres. Las reservas instruidas y capaces de reforzar en plazo breve ese formidable Ejército, alcanzan la cifra de seis millones de hombres. Para los servicios auxiliares podrán ser movilizados otros diez millones de hombres que no sobrepasan la edad de cincuenta años. Y todo ello, sin tocar para nada a las tropas especiales para el servicio de orden interior. Se calcula que en caso de guerra el número de mujeres de veinte a treinta años que participarían directamente a la Aviación a la Cruz Roja, a los ataques químicos, para servicios auxiliares en la línea de fuego no sería inferior a dos millones.

Es decir, que Rusia podría contar en poco tiempo con un Ejército activo de diez y seis millones y reservas y servicios auxiliares hasta concurrencia de doce millones. Pero en caso de necesidad esas cifras son todavía susceptibles de aumento.

Este número está visado por la Censura

La reapertura de la Casa del Pueblo

El pasado lunes visitó al señor gobernador civil interino una representación de los sindicatos domiciliados en la Casa del Pueblo para solicitar, una vez más, la reapertura de este Centro Obrero, clausurado desde el mes de Octubre por orden gubernativa.

Los comisionados expusieron al señor Navasgüés los perjuicios que se originan a la clase trabajadora con tan larga clausura y le rogaron, que puesto que no existe sanción alguna contra la entidad, ni contra ninguno de sus sindicatos, ni tampoco contra los directivos de éstos, permitiera la reapertura de la Casa.

El gobernador civil prometió enterarse de la cuestión para resolverla, una vez consultado el caso con el Ministerio de la Gobernación.

HERALDO SEGOVIANO, une su ruego al de los obreros sindicados en la Casa del Pueblo y confía en que habiendo desaparecido el estado de alarma en la provincia desde hace varios meses, se dará pronto satisfacción a los justos anhelos de la clase trabajadora, ya que nada impide que ésta reanude su vida societaria.

LAS COLONIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA

La Dirección general de primera enseñanza ha concedido a la Diputación provincial la subvención de cuatro mil pesetas para la Colonia escolar que organiza, de la que formarán parte niños de las escuelas del Hospicio provincial y de varios pueblos de la provincia.

Para el mismo fin, la propia Dirección general ha otorgado tres mil pesetas al Ayuntamiento de Riaza y dos mil al de Ribota.

EL TRABAJO EN EL CAMPO

¿Lo sabe el señor gobernador civil de esta provincia?

De algunos pueblos de la provincia hemos tenido noticias de que, ante la próxima recolección, son bastantes los propietarios que tienen contratadas cuadrillas de segadores gallegos que sustituirán a los braceros de la población, los cuales esperan ansiosos esta temporada de trabajo para ganar unos jornales remuneradores que les alivien de la miseria del invierno.

Al derogarse la ley de términos municipales, es seguro que no se pretendió nunca amparar estas injusticias que años atrás fueron cortadas radicalmente por el Ministerio del Trabajo.

Nos parece bien que a todo obrero, sea de la región que quiera—pues para acallar el hambre no debe haber fronteras provinciales ni regionales—se le dé colocación cuando en la localidad y en los pueblos limítrofes no haya exceso de brazos, pero si lo que se pretende es buscar segadores que vengán a Castilla a trabajar en jornadas interminables y por jornales mezquinos, como ocurría antes de 1931, entonces las autoridades deben ser las primeras en evitarlo, ya que aumentará la miseria en estos pueblos y cuando hay miseria, renace la inquietud y la zozobra.

PROPAGANDA REPUBLICANA

El próximo domingo hablará en Bilbao don Manuel Azaña

Hemos recibido varias cartas preguntándonos si para el acto que el próximo domingo se celebrará en Bilbao y en el que hablará el ilustre ex presidente del Consejo don Manuel Azaña, se organizará por los republicanos de izquierda de Segovia el viaje a la capital de Vizcaya, al igual que se hizo recientemente a Valencia.

Puestos al habla con la directiva del partido de Izquierda Republicana, podemos informar a nuestros lectores que para concurrir al acto de Bilbao se tienen contratados dos autobuses, siendo el precio del asiento para el viaje de ida y vuelta, de treinta pesetas.

Además, Izquierda Republicana de Segovia tiene conocimiento de que varios republicanos se trasladarán a Bilbao en automóviles particulares.

Cuantas personas deseen acudir a Bilbao el domingo, 14 del actual, pueden dirigirse por medio de carta al presidente de Izquierda Republicana (Cervantes, 22, 1.º) el que les informará de los detalles del viaje.

Encargue V. sus trabajos en la Imprenta de Carlos Martín Infanta Isabel 16 Tel. 94

¡CLEMENCIA!

Por el indulto de los condenados a muerte de Turón

Entre los partidos de izquierda se ha emprendido una intensa campaña en favor del indulto de los condenados a muerte en Turón con motivo de los sucesos de Octubre. De Segovia han sido remitidos a S. E. el presidente de la República y al jefe del Gobierno varios telegramas solicitando la no aplicación de la pena de muerte. Por la ciudad circulan numerosas listas recogiendo firmas, cuyo número alcanza a más de 3.000 firmantes.

En el Gobierno civil ha sido entregado un documento suscrito por representantes de la clase trabajadora y de los partidos proletarios, en el que se ruega al gobernador interino haga llegar al Gobierno de la República el deseo latente en todos los obreros de que sean indultados los condenados a muerte y la concesión de una amplia amnistía para todos los políticos que sufren condena o están sometidos a proceso.

VALLERUELA DE PEORAZA

UN HOMBRE MUERTO DE UNA COZ

Cuando se hallaba en el campo dedicado a las faenas agrícolas el vecino Julián Alvaro, sin duda al hostigar al ganado, recibió una coz de un macho que le produjo la muerte.

El cadáver fué descubierto poco después y se le ha practicado la autopsia.

Se le dispara la escopeta cuando cazaba, y se mata

El vecino de La Lastrilla, Juan Benito, de 64 años de edad, sacristán, cuando se hallaba cazando, perdió pie al saltar una tapia, apoyándose entonces en la escopeta, la cual se disparó, destruyéndole un tiro la cabeza.

EL SEÑOR DON ANTONIO GARCIA JESUS

FUNCIONARIO DEL GOBIERNO CIVIL
Ha fallecido en Segovia el día 6 de Julio de 1935
A los 59 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña María García; hijos, don Carlos, don Benildo, don Albino, doña Pilar, don José y don Arturo; hija política doña Esperanza de Frutos; nieto, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible desgracia, les ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar hoy domingo, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria (Gobierno civil), y a la misa de funeral que se celebrará el lunes, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Martín, por lo que les vivirán agradecidos.

EN EL AYUNTAMIENTO

¡OH, LA ASOCIACION DE VECINOS...!

Nuevas manifestaciones del alcalde, relativas a la instalación de contadores

Hacia ya algún tiempo que no se hablaba con calor en el salón de sesiones de nuestro Concejo, del «asunto del agua».

La sesión empezó a las ocho, un poco corridas, bajo la presidencia del señor Guajardo y con la asistencia de los concejales señores Fernández, Sáez, Combarros, Zuloaga, Muñoz, Olalla, Reguera, Gutiérrez, Heras, Riesco y García.

Se acabaron las ventas clandestinas del trigo

Leída y aprobada el acta anterior, se dió cuenta a la Corporación, por el señor secretario de que en la «Gaceta» del día 3 del corriente, se inserta un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, del día anterior, disponiendo que los individuos de la Guardia civil, carabineros, vigilantes de caminos, empleados de consumos y agentes de todo orden y no saemos cuántas personas más, intervengan en las carreteras los vehículos portadores de trigo, comprobando la validez de la guía de circulación.

El Ayuntamiento se dió por enterado, y nosotros también; ahora que nosotros con verdadera satisfacción, ya que entendemos que con medida tan importante el problema de la venta del trigo ha quedado resuelto ipso facto.

Fallecimiento

La Corporación acordó conste en acta su pesar por el fallecimiento de don Ramón Martínez Redondo, delinante de la Sección de Obras, ocurrida el 29 del pasado Junio.

Perpetuidad de un nicho

Se concede a doña Milagros Melero, la perpetuidad de la lauda número 24 de la segunda galería del primer patio del Cementerio Municipal, previo pago de 650 pesetas.

Donativos de libros y documentos

Se da lectura de un atento escrito dirigido a la Alcaldía, por don Juan de Madariaga y Suárez, en nombre de su esposa doña Mercedes de Berganza y Coste, ofreciendo al Ayuntamiento manuscritos y libros de carácter histórico en relación con instituciones segovianas.

El señor Guajardo dice que creyendo interpretar los deseos de todos los señores concejales, se apresuró a contestar al donante dándole las gracias por su rasgo, y la Corporación acuerda conste en acta su agradecimiento hacia el mismo, y que por el señor archivero municipal se proceda a seleccionar los libros depositados en una casa propiedad del señor Madariaga-Berganza, de esta ciudad, para hacerse cargo de los que hayan de pasar al Archivo del Ayuntamiento.

Excursión escolar

Igualmente se da lectura de una carta del cónsul de España en Marsella, participando al Ayuntamiento que en las últimas horas de la tarde del próximo día 27, llegará a Segovia, con objeto de pasar en ella todo el día 28, una excursión compuesta de quince niños de los que asisten a las clases españolas de aquella gran ciudad francesa. Pide el comunicante que, dada la escasez de medios económicos de la colonia, se facilite por el Ayuntamiento un autocar gratuito, para poder visitar ampliamente los monumentos artísticos de Segovia; y nuestro Concejo—siempre rumboso—accede a lo pedido.

El servicio médico en la Casa de Socorro

Firmado por los señores de Frutos, Arialejo, Riesco y Gutiérrez, miembros de la Comisión de Higiene y Salubridad, se eleva escrito al Ayuntamiento, en el que se contienen diversas instrucciones de carácter provisional para regular el servicio de la Casa de Socorro, en tanto se confecciona el reglamento definitivo.

Ocioso será manifestar que la propuesta es tomada en consideración por unanimidad.

Obras particulares

Se concede la autorización pedida para llevar a efecto algunas obras de poca importancia, a don Valeriano Quintana, don Custodio Fernández y don Francisco Gálvez.

El orden del día, como puede apreciarse, transcurrió como una seda.

En favor de las Hermanitas

Terminado éste, y firmada por los señores De las Heras, Sáez y Gutiérrez, se dió lectura de una moción, en la que tras hacer mención a la alta labor social que llevan a cabo las Hermanitas de los Pobres, sosteniendo a cerca de un centenar de ancianos de ambos sexos, sin otra aportación que la cantidad pública, y a su difícil situación económica, agravada con el nuevo dependido por el servicio del agua, proponen se les conceda un donativo extraordinario, en el actual semestre, de 250 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Tras unas palabras ampliatorias del señor Sáez, la moción es tomada en consideración, pasando a la Comisión de Hacienda, para su informe.

Otra vez lo del agua!

Por su carácter de urgencia se da lectura de un oficio de la Jefatura Industrial, comunicando a la Alcaldía que por don Facundo de la Cruz, vicepresidente de la Asociación de Vecinos, se ha presentado una denuncia sobre el suministro de agua, en la que se dice que ha sido interrumpido el servicio de suministro desde las últimas horas de la tarde del día 1.º de los actuales hasta la mañana del día siguiente, y que, por tanto, la implantación del régimen de contador debe desaparecer.

La presidencia manifiesta que sin perjuicio de contestar oficialmente al señor ingeniero-jefe de Industrias, cree obligado el hacer algunas declaraciones ante el Ayuntamiento, no como contestación a la Asociación de Vecinos sino con el único fin de que Segovia la conozca, ya que a ello obliga la necesidad de contrarrestar las denuncias, insertas en el único diario local.

Lo más interesante, sin duda alguna, de lo dicho por el alcalde en primer lugar, fué lo tendente a demostrar que la denuncia no tiene la menor base de apoyo en el orden legal, ya que con arreglo a la letra d) del artículo 76 del Reglamento de verificaciones eléctricas y suministro de energía, de 5 de Diciembre de 1933, el Ayuntamiento puede reducir el servicio no a doce horas sino a menos, si las circunstancias así lo impusieran. El artículo señalado por el señor alcalde dice así: «Si el servicio no es permanente, se fijará la hora en que deba cesar y comenzar diariamente, que podrá ser variable en las distintas épocas y, en su caso, los días y épocas en que tendrá lugar el suministro.»

La cosa está bien clara—continúa el señor Guajardo—pero aún hay más, y es que estamos en la primera fase del régimen de transformación del servicio. Aunque son 1.114 las instancias para el contador, hoy por hoy el número de los contadores instalados es nada más que de un 25 por 100; mas a pesar de ello las ventajas son tan palpables, tan grandes, que en vez de un servicio de siete horas, cual era el del año anterior, en esta fecha, ha subido a doce. Esta es la mejor contestación que se puede dar a los denunciantes.

¿De dónde saca la Asociación de Vecinos eso de que si no hay servicio constante no deben ponerse los contadores? Eso—dice en un momento de

—que se lo cuenten a los chinos, pero a los segovianos, no.

No es, como se ve, merecedor de censura el Ayuntamiento, sino de alabanza.

Refiriéndose a continuación a otra denuncia presentada por el mismo don Facundo de la Cruz, ante el señor gobernador, dice el alcalde que el requisito no es ignorado, ni está abandonado, ya que el contrato puede llevarse a cabo en cualquier momento y pronto se ultimará la póliza de contrato.

En otro período de sus manifestaciones, dice la presidencia—tras unas palabras del señor Combarros pidiendo que si ello es posible se dé un nuevo plazo para presentar instancias—que no puede accederse a ello, por im pedirlo la Ordenanza; que no puede consentir que haya dos castas de ciudadanos, los que acatan los acuerdos municipales y los que tratan de vulnerarlos, y que también tendrá su término el plazo para los que se vea que con fútiles pretextos no instalan los contadores.

Se extiende, con palabra fogosa, en otras consideraciones, y termina diciendo que la equidad y la moralidad han sido puestas siempre de manifiesto por el Ayuntamiento; que ningún concejal está incurso en responsabilidad por fraude de agua, y que el cambio, dentro de la celeberrima Asociación de Vecinos, son varios los señores sujetos a expediente por ese motivo.

El señor Sáez insta a la Alcaldía para que intensifique los aforos.

El señor Riesco declara ver con satisfacción la digna actitud en que se coloca el alcalde, repitiendo la frase con que contestó, en una sesión de 1921, a otro concejal enemigo de los contadores: «El problema del agua hay que resolverlo de cara a Europa y no a las cábilas rifeñas.»

También el señor Muñoz pronuncia breves frases de aliento para la Alcaldía, con la que dice estar tan conmovido en el del agua, que de haber sido él el alcalde en estos momentos, hubiera seguido una línea de conducta muy semejante a la del señor Guajardo.

En ruegos y preguntas...

...el señor Combarros pide que se dote de bocas de riego al jardín de San Roque, y el señor Gutiérrez que se obligue a los dueños de las casas en construcción en los altos de Valdevilla a que depositen los escombros en su sitio adecuado y no en el centro del camino.

El estado de fondos asciende a la cantidad de 14.977,80 pesetas.

¿Qué se intenta contra los funcionarios?

Estas Cortes agotadas, incapacitadas, que viven a merced de las oposiciones, se proponen aprobar la ley de restricciones.

En tanto, bueno es que el país medite que las derechas sacaron leyes como la de arrendamientos, que coloca a los trabajadores de la tierra al arbitrio y capricho de los terratenientes; que el único presupuesto en que el forcejeo para restarle eficacia, por parte de las derechas, que fué objeto de máxima discusión y censura y acortamiento de cifras, fué el de Instrucción Pública, en tanto que el de Guerra y Gobernación se presentan con aumentos que suponen entre ambos 175 millones exclusivamente para fines de represión.

En la ley de restricciones existe una enmienda del miembro de la Ceda, señor Aza, que propone que las plantillas de los funcionarios del Estado se declaren provisionales...

Claro que la proposición cedista fué acogida con verdadero escándalo y se supone que en forma alguna prospere, pero la Comisión, por un voto de diferencia, por un voto de mayoría, nueve contra ocho, llevó el engendro de la Ceda al articulado de la ley de restricciones, dejando así, al capricho ministerial, la tranquilidad de la vida económica de los funcionarios.

Con los ficheros en que se pregunta la filiación política del funcionario y la disposición de declarar provisionales las plantillas de la empleomanía de todos los Ministerios, la Ceda pretende, sin duda, limpiar de funcionarios peligrosos por su republicanismo los centros del Estado y colocar a los «extras» que fueron a Mastalla.

¿Prosperarán estos propósitos?

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

HOTEL CASAS

TODO CONFORT. CALEFACCION CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y BANOS GRANDES SALONES PARA BODAS Y BANQUETES BAR EN EL MISMO EDIFICIO Cronista Lecea, 11 SEGOVIA Teléfono 107

Lo que opinan los ministros del primer Gobierno de la República sobre la reforma de la Constitución

Ante el anuncio de que el Gobierno cedista-radical piensa someter en breve a las Cortes el proyecto de reforma de la Constitución de 1931, la mayoría de los ministros que formaron el Gobierno provisional y después el primer Gobierno de la República, han hecho públicos los juicios que les merece aquel intento de reforma, juicios que extractamos a continuación:

Don Manuel Azaña

El partido de Izquierda Republicana declara que se opone a la reforma de la Constitución por razones de fondo, en cuanto el proyecto tiende a desvirtuar el contenido político de la ley constitucional haciendo retroceder la del Estado a lo que podía ser en los tiempos de la monarquía parlamentaria, y por razones de oportunidad y de procedencia.

La contienda para la reforma constitucional servirá para producir divisiones en el campo republicano y para embotar la acción reformadora de la República, que más que pensar en retrocesos está obligada a aplicar ampliamente los principios consignados en su Constitución.

Una nueva Asamblea constituyente, cuando todavía el régimen está en sus primeros pasos, es un peligro, de cuya gravedad muchos no se darían cuenta hasta que se tocaran las consecuencias.

De las primeras Cortes constituyentes se obtuvo una labor útil y se esquivaron todos los riesgos a que está expuesta una Asamblea de ese tipo en virtud del entusiasmo de todos y de la confianza en el porvenir de la República.

Con las experiencias pasadas y la irritación actual del espíritu público es casi seguro que las segundas Cortes Constituyentes se negarán a mantenerse en los términos de moderación a que se sujetaron las primeras, y cualquiera que fuese la orientación que tomaran, saldría perdiendo la estabilidad del régimen y muy probablemente la normalidad en los métodos de Gobierno.

Don Indalecio Prieto

La reforma constitucional es grave en su origen, gravísima en su designio e insensata por el instante en que se plantea. La Constitución, que ya anteriormente había sido objeto de evidentes vulneraciones, fué de hecho denunciada meses atrás. Entonces se presentaron como fruto de la experiencia, conclusiones que no se desviaban ni un milímetro de otras que oímos en las Cortes Constituyentes como resumen de determinados criterios personales, que al chocar con el parecer de la mayoría determinó la primera crisis del Gobierno provisional de la República. Ese origen da al proyecto que ahora ha salido a la luz de modo oficial una gravedad extraordinaria; pero aún es mayor la que entraña el designio que se persigue, y que no consiste en una reforma simple para retocar la Constitución, sino en desmedularla, arrancándole su contenido substancial, es decir, todo aquello que, aparte de las diferencias formales en cuanto al régimen, la distinguen de la Constitución monárquica. Sobre tan excepcionales circunstancias culmina la insensatez que supone el momento elegido para plantear tamaño problema, cuando aún no está liquidada una revolución.

Don Santiago Casares Quiroga

Estima que el proyecto no pacificará las almas, sino todo lo contrario. El proyecto es, por su origen, inadmisibile; por su oportunidad, imprudente, y por su finalidad,

una verdadera provocación a los republicanos que aún se mantienen fieles a los compromisos contraídos ante el pueblo el 14 de abril de 1931.

Don Diego Martínez Barrio

—No creo que estas Cortes, por ahora, voten ningún proyecto de reforma constitucional.

El proyecto de ley del Gobierno es una diversión estratégica que no engaña a nadie, y menos aún al Gobierno mismo.

No se trata de un proyecto de reforma, sino de hacer una nueva Constitución.

Abierto un período de reforma, los partidos de derecha e izquierda irían a las elecciones con programas totalitarios. Es decir, los unos, para hacer una Constitución monárquica; los otros, para reformar en sentido extremista el texto actual.

Don Marcelino Domingo

Considero la reforma de la Constitución, si llega a realizarse, como el acto más revolucionario de los contrarrevolucionarios.

Equivale a abrir otra vez el período constituyente, y nadie puede profetizar cuándo y cómo se cerrará.

Intentar la reforma de la Constitución en lo fundamental por un partido que no promoció ni juró la Constitución; intentar en una hora apasionada, no es salir a la lucha con una bandera; es dar una bandera al adversario.

El señor Nicolás D'Oliver

No se trata de reformar, sino de transformar; al cabo de año y medio de tergiversar.

De la Constitución de la República se dejarían en pie los artículos vacíos de contenido; pero todos aquellos en los cuales se traducen los anhelos populares del 14 de Abril, de prosperar la iniciativa recogida por el Gobierno Lerroux-Gil Robles, cambiarían esencialmente de contenido. Tenemos la seguridad, sin embargo, de que la reforma constitucional no llegará a efectuarse.

Don Francisco Largo Caballero

Dice que no puede opinar porque está preso; pero que el día que hable lo hará largamente.

Don Miguel Maura

Concretamente no puedo decir, mejor aún, no debo decir ahora en este momento, cuál es mi posición, y por lo tanto la del partido republicano conservador, en relación con ese intento de reforma de la Constitución. Cuando llegue el momento hablaré claro y fijaré exactamente la posición de mi partido, no sólo en relación con la reforma de la Constitución, sino sobre cuantos problemas preocupan a España, de los cuales el más apremiante, a nuestro juicio, es lograr la verdadera paz espiritual de todos y hacer posible la convivencia de los partidos dentro de la República y la expresión de todas las ideas, sin salirse de los términos que la ley específica.

Don Alvaro de Albornoz

Para los conservadores españoles, reformar es suprimir, borrar. La reforma de la Constitución de la República, prácticamente no implantada aún; ¿No! De lo que se trata es de pasar una enorme esponja sobre 1931.

Próximo mitin político-sindical

Varias asociaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo tienen el propósito de celebrar en breve, un gran mitin político-sindical en esta ciudad, que no pudo celebrarse el pasado mes por la suspensión de que fueron objeto los actos políticos.

A este efecto se han puesto a habla con el Presidente de la Unión General de Trabajadores don Anastasio de Gacia y el secretario de la minoría parlamentaria socialista don Ramón Lamóneda, los que han manifestado que en este mes de Julio, pero en día que no pueden precisar, vendrán a hablar a Segovia, juntamente con el también diputado socialista don Luis Jiménez de Asúa.

Entre la clase trabajadora se ha recibido esta noticia con gran satisfacción.

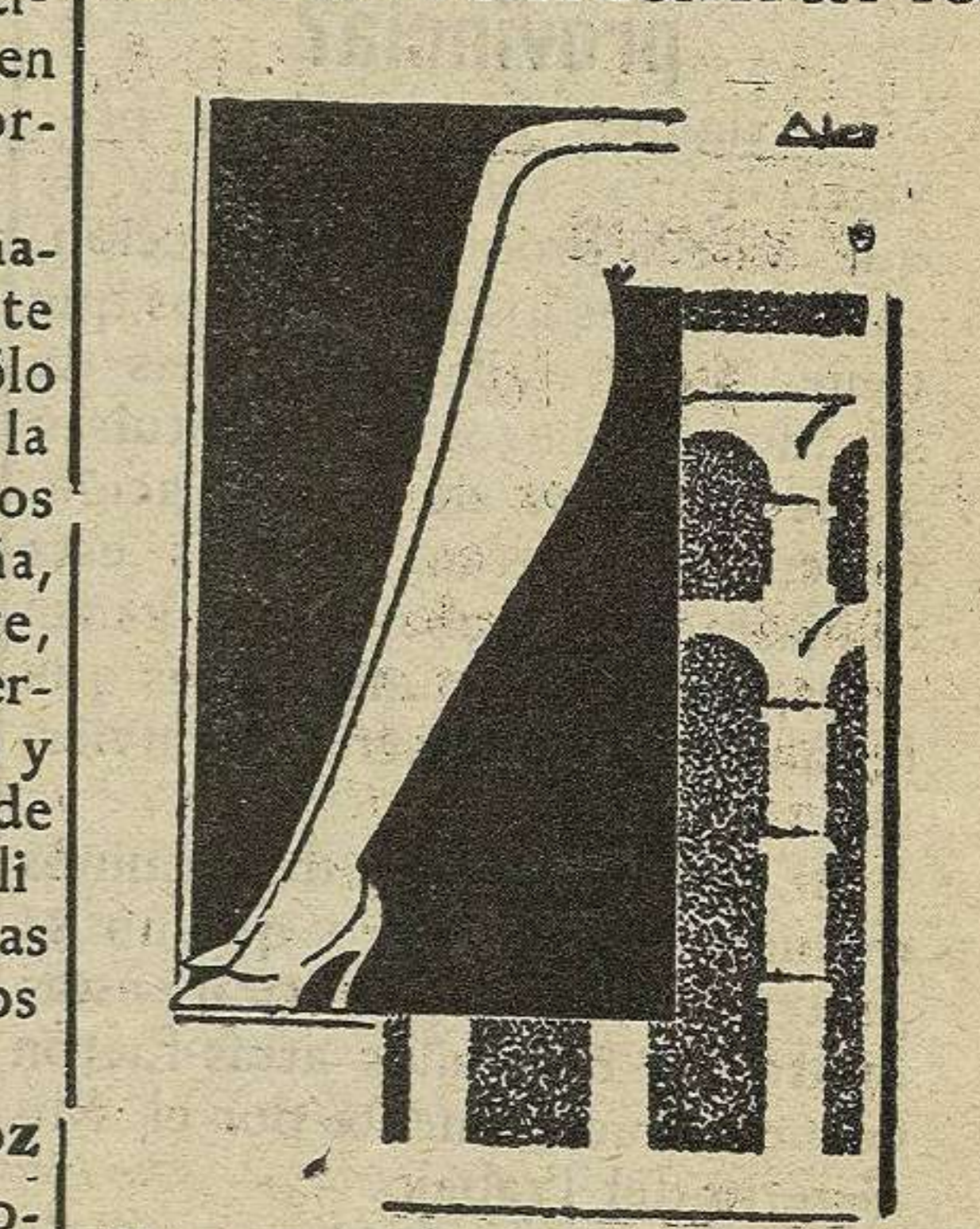
Suscripción para regalar una bandera a la Guardia civil

(Continuación) Suma anterior, 432 pesetas. Ayuntamientos de Jarrón de Riomoros, Martín Miguel, Duhierro, Castroserracín, Valle de Tabladillo, Ciruelos de Coca, Villagonzalo, Etreiros, Tabanera la Luenga, Monterrubio, Escarabajosa de Cabezas, Pajares de Fresno, Riofrío de Riazá, Castiello de Sepúlveda, Ochando, Arroyo de Cuellar, Navaras de Enmedio, Navaras de las Cuevas, Navaras de Ayuso, Valtiedra, Nivalilla, Madroña y Bernuy de Porreros, 5 pesetas; Marzuela 7; Hontalbilla, San Cristóbal de Cuellar, Vegrafía y Aguilafuente, 10; Nieva y Vallado, 15; Segovia, 25; don Justino Melero, de Valladolid, 2; don Mariano Fraile García, de idem, 2; don Modesto Aranz Muñoz, de idem, 2; Comité Partido Radical de Segovia, 10; don José de Frutos García, de Monterrubio, 1; don Agustín de Frutos Avial, de Escarabajosa de Cabezas, 1; don Juan de Contreras y López de Ayala, de Segovia, 25; doña Teresa de Contreras y López de Ayala, de Segovia, 5; don Sabino Sastre Marcos, de Segovia, 1. Suma y sigue abierta la suscripción 718 pesetas. Segovia 5 de Julio de 1935.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de diez y media a doce media de la noche en la Plaza Mayor. El divino Rafael, pasodoble.—Simón. Katiuska, fantasía, segunda parte.—Sorozábal. Jugar con fuego, selección.—Briberri. La Dolorosa, fantasía.—Serrano. Carioca, rumba-fox.—Yamans. Alegrias, pasodoble.—Marquina.

Casa Santamaría



Mercedaria - Bordados - Paquetería Paraganes - Bolsillos de señora Guantes - Tirantes - Ligas - Lanas El mayor surtido en lanas Especialidad en medias y calcetines CERVANTES, 15

Vinos y Coñac Domecq

Venéreo - Sífilis - Hernias ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL Mariano Romero Becerril MÉDICO Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado) Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

CURSILLOS ESPECIALES

para ingreso en el Magisterio Nacional
anunciados en la «Gaceta» de 4 de Julio

Preparación intensiva y concienzuda

Para informes, dirigirse a

D. ANGEL A. GRACIA
Juan Bravo, 24, 2.º - SEGOVIA

INTERESES DE LA GRANJA

Siguiendo la trayectoria que nos hemos propuesto, vamos a ocuparnos en este artículo de algo más importante que lo expuesto en los dos anteriores, si bien aquello es de tanta trascendencia, que tal vez a la terminación de la campaña que hemos iniciado, volveremos a tratar de ello, aunque sea a modo de resumen, con el único propósito que nos guía, cual es, que La Granja ocupe el lugar que debe, teniendo en cuenta su inculcable riqueza.

Pero como antes decimos, hoy hemos de tratar de problemas que afectan a un futuro porvenir, en cuyo horizonte se vislumbran para La Granja lejanas sombras, que sino se buscan los medios de que puedan desaparecer en plazo relativamente corto, no quedará de la población más que un vago recuerdo.

Nos referimos con esto a que debido al plan de amortizaciones trazado en cuanto al personal obrero empleado en la conservación de los jardines, maravilla nacional y casi universal, dentro de pocos años habrá tenido necesidad de emigrar ante el pavoroso problema del hambre un número considerable de familias que aquí viven, aunque muy modestamente debi lo al jornal, si bien es escaso que hoy gana para el sustento de los suyos, aquel modesto obrero.

Actualmente y en un período de tres años, según se nos asegura, se ha amortizado el 30 por 100 de la plantilla de que constaba el personal dedicado a la conservación de los jardines, puesto que se suprimen cuantas vacantes se producen.

A esta causa seguramente obedece el que lugar de tanta belleza, no se encuentre como debiera, no prestando por tanto la atención que mueve asunto de importancia suma como el que anotamos.

Y sin salir del recinto de los jardines se presenta igualmente también, en plazo relativamente corto, otro problema aún de más importancia.

Las famosas fuentes, originales por sus juegos, orgullo y admiración de todos, hace muchos años que no se atiende a su conservación en la proporción que merecen; aunque comprendemos que el gasto que ello supondría sería de bastante consideración, es lo cierto que si no se acude rápidamente, si así es posible decirlo, a remediar tal mal, llegará día que no puedan contemplarse sus maravillosos juegos.

Seguramente se nos dirá que en la actualidad se está atendiendo a la importante obra de reconstrucción del Palacio, que justo es consignar también un sincero elogio por verse ya casi terminado lo que muchos creíamos un sueño, pero que es muy urgente poner un pronto remedio para evitar males mayores, con los cuales el perjuicio para La Granja sería de tal magnitud que podríamos augurar su total desaparición.

Es pues, necesario, que por quien corresponda se medite serenamente acerca de los dos problemas que apuntamos, rectificando el primero y remediando por todos los medios el segundo.

Se ventila en ellos el porvenir de este pueblo.

S. GONZALEZ DEL VILLAR

EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

Paseos nocturnos por la ciudad

Los festejos con que el ilustre nos obsequió con tanta prodigalidad en el pasado mes para corresponder a las atenciones que para con él tenemos como ciudadanos, fueron motivo para que nos dirigiéramos algunas noches a la Plaza Mayor, al objeto de poder admirar tan bello espectáculo.

Pensando en cómo se las habrá arreglado la Comisión de festejos—esa Comisión que este año se ha sentido antihollywoodista—para poder ensartar tan variados y atrayentes números, y viendo que ya no daba más el que figuraba de turno, se fijó en nuestra parte más elevada del cuerpo la idea de reintegrarnos a nuestro hogar. Habíamos de llegar al Azoguejo.

¿Bajamos por Isabel la Católica, Juan Bravo, etc? ¿Lo hacemos por Infanta Isabel, Melitón Martín, Postigo? ¿Nos dirigimos por Cronista Lecea, San Facundo, San Agustín, San Juan? Meditamos.

Si nos dirigimos por el primer punto, el más importante y por tanto más transitado de la ciudad, estamos expuestos a encontrarnos a algún amigo que nos largue el *tostón*, sobre la última corrida de toros, si es taurófilo; o sobre el acto de Mestalla, si es político, y milita en la última letra del abecedario; o, lo que es más grave, sobre la eficacia de los contadores, si es miembro de la Asociación de Vecinos, asegurándonos que estos son el enemigo irreconciliable de los que hasta ahora han estado *bebiendo a dos carrillos*, mientras otros se secaban—cosa que ya tenemos olvidada—; asegurándonos que muchos no les pondrán este año, pero que para

resolver el problema, en un gesto heroico de cuidadania tendrán siempre las espitas abiertas para procurar así que el Ayuntamiento *dé la calda*, etc., etc.

¿Nos dirigimos por Infanta Isabel hacia el Postigo? ¡Qué! Si empezamos por ahí nos pueden tomar por monárquicos y hay muchas escaleras, aunque en ellas el olor *no es desagradable*.

¿Lo hacemos por el tercer punto? Sin titubeos emprendemos la marcha. Al llegar a San Agustín, pensamos descansar en su jardín.

En la semioscuridad apreciamos unos bultos sospechosos. ¿Serán bancos? Muchos parecen para tan poco jardín. Contamos: Uno, dos, tres... ¡veintidós!

Cuatro bancos con sus crías. ¿Se va a celebrar alguna Conferencia Internacional Bancaria? Creemos que no, porque dieciocho son tan malos que parece que están en suspensión de pagos.

Señor alcalde: ¿Ha autorizado usted esa reunión? Si no es así, a disolverla inmediatamente. Pero en seguida, que no se entere la A. de V. ¡Por si las moscas!

Por nuestra parte lo sentiremos. ¡Dan tanta vistosidad al jardín!

ZÁS

Lea usted los domingos
Heraldo Segoviano

MANUEL HERRERO MARTÍN

MÉDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE
a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTÍN, 16

SEGOVIA

ANIS LAS CADENAS

De finisimo paladar

REPRESENTANTE

Hernansier

CERVANTES, 7, SEGOVIA

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El Espinar

Conciertos populares

Hoy, día 7, comenzarán los conciertos en la Plaza de la Corredera, los domingos y días festivos a cargo de la banda de música de la Ambulancia de la Cruz Roja, de Segovia.

El verano

Ya han llegado numerosas familias para pasar la temporada veraniega, observándose gran animación.

Fiestas en proyecto

Se tiene el proyecto de organizar una semana de fiestas a últimos de estos meses, para lo cual el Ayuntamiento y una comisión están confeccionando el programa.

Colonia infantil

Este año veraneará en El Espinar una colonia de huérfanos de la Guardia civil, en el local de las Cantinas escolares, que cede para este objeto el Ayuntamiento.

Montejo de la Vega de la Serrezuela

Fallecimiento

Ha fallecido en este pueblo, a la avanzada edad de 82 años, la respetable señora doña Jacoba Hernando Alonso, esposa del propietario y estimado amigo nuestro don Quintín Alonso.

En este pueblo y en los de la comarca ha sido muy sentida esta desgracia.

Reciba la familia de la finada el más sentido pésame.

Carbonero el Mayor

Partido de fútbol

El domingo día 30, se celebró en un campo provisional, un partido amistoso entre los equipos locales «Indios Rojos» y «Estruendo F. C.»

El encuentro no resultó tan interesante debido a las inclemencias del

tiempo y a las pésimas condiciones del campo.

Los equipos salieron al campo de juego con la siguiente alineación:

Indios Rojos. Antonio, Prieto, Juanito, Nemesio, Cabra, Andrés, Eustasio, Félix, Gomariz, Rosita y Bruno. Estruendo F. C. Sastrin, Ungüentos, Mariano, Vitaliano, Teodosio, Cario, Luisín, Nicolás, Millán, Pablo y García.

En el primer tiempo los Indios Rojos dominaron por completo a sus contrarios; éstos mismos habieron de luchar con los jugadores, el viento y con el desnivel del campo. No obstante, los Indios Rojos sólo consiguieron marcar un goal de bella factura.

En el segundo tiempo, los jugadores, tanto del uno como del otro bando, no hicieron nada que merezca especial mención, puesto que a esta segunda parte del «match» llegaron los jugadores completamente cansados. Apesar de ello, por una mala actuación del portero del Estruendo consiguieron marcar un segundo y último goal con el que terminó el partido.

El árbitro... muy complaciente... Transigia.

La impresión que daba este primer encuentro en Carbonero, era la de que aún tienen mucho que aprender los jugadores, tanto del uno como del otro equipo, para poder alternar con cualquier otro equipo forastero.

El encuentro fué presenciado por numerosa concurrencia, entre la que se destacaban simpáticas y bellas señoritas de la localidad.

Vacaciones

Han llegado de la capital de la República, con objeto de pasar las vacaciones de verano al lado de sus padres los aventajados estudiantes don Milán Llorente Sainco, hermano de nuestro buen amigo y culto médico de esta localidad don Artamio Llorente; y don Vitaliano Arévalo Avial, hijo del rico propietario de este pueblo don Francisco Arévalo, que estudian respectivamente las carreras de Medicina y de Derecho.

Corresponsal

LAS FIESTAS DE LA CRUZ ROJA

Promesa a la bandera

Hoy, según está anunciado se verificará la ceremonia de la promesa a la bandera por los camilleros afiliados de la Ambulancia de la Cruz Roja de esta capital.

El acto tendrá lugar a las doce en la Plaza Mayor.

Partido de fútbol

Por la tarde, en el campo de Chamberí, se jugará un partido de fútbol entre el equipo de Guardias de Asalto de Madrid y la Gimnástica, jugándose una copa de la Cruz Roja.

Verbena

En el patio del teatro Cervantes se celebrará esta noche una verbena en honor de las señoritas que han postulado para la tómbola y de las del cuadro de Declamación.

LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

El proyecto que prepara el ministro de Agricultura de reforma de la Reforma Agraria, si se convierte en ley, se desea tenga efectos retroactivos, manteniéndose el aspecto social y político de la primitiva reforma.

El más interesante de los apartados es aquél en que se dice que queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria del año 1932 en cuanto autoriza expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas.

Las expropiaciones realizadas hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día primero de la incautación de la finca, y caducando la ocupación aludida al año, si antes no se hubiera efectuado la expropiación.

Se dice en otro apartado que

la expropiación de la finca incluida en el inventario de la Reforma Agraria se efectuará siempre previo pago al contado del valor que se le señale en tasación pericial contradictoria.

NOTICIAS

Aclarando un error

Al dar cuenta a nuestros lectores en el número del pasado domingo, del resultado del juicio promovido contra HERALDO SEGOVIANO por el comandante retirado señor Camba, en el segundo titular y por error consignamos «Falta de requisitos legales de la sentencia», siendo así que debe leerse «Falta de requisitos legales de la demanda», como fácilmente se colige del subsiguiente texto.

Dado el buen criterio y la comprensión de nuestros lectores, sería innecesaria esta aclaración. Pero no obstante, y ante posibles y malévolas interpretaciones, queremos hacer esta rectificación del error involuntariamente padecido.

Fallecimientos

Ha fallecido en Segovia el conocido almacenista de muebles don Dionisio Gordo.

También ha fallecido, a los noventa años de edad, don Ramón Martínez, funcionario jubilado del Ayuntamiento y padre de nuestro estimado amigo el jefe de Telégrafos de la Sección de Segovia señor Martínez.

Víctima de rápida dolencia, falleció ayer en esta capital nuestro querido amigo don Antonio García Jesús, probo funcionario del Gobierno civil.

El señor García, en los años que llevaba residiendo en Segovia, se había conquistado grandes amistades, que hoy lamentan sinceramente esta desgracia.

Tenía arraigadas convicciones liberales y desempeño cargos destacados en la Junta directiva del partido de Izquierda Republicana de esta capital.

A las familias de los finados en vivamos nuestro pésame.

Enfermo

Desde hace un mes sufre una pertinaz afonía nuestro amigo el directivo del Centro Segoviano y conocido agente de publicidad don Domiciano Balbuena.

Nos alegrará mucho saber que la dolencia no tiene importancia y que nuestro amigo reanuda todas sus actividades habituales.

Enlace matrimonial
Hoy contraerán matrimonio, en la iglesia del Salvador, el joven escribiente de las oficinas Provenio, Aquilino Canellas Pascual, hijo del militar retirado don Manuel, y la bella señorita Elena López.

Natalicios

Ha dado a luz un niño la esposa del conocido comerciante don Francisco Román López.

También han visto aumentada su familia con un nuevo vástago los señores de Martín (don Teodomiro), inspector veterinario de esta provincia.

Reciban nuestra enhorabuena.

Poseción

El nuevo delegado provincial del Trabajo, don Juan Marco Elorriaga, nos participa haberse posesionado de dicho cargo.

Al corresponder al saludo y ofrecimiento que, con este motivo, nos hace dicho señor, le deseamos grata estancia en Segovia.

De Enseñanza

Cursillo especial para ingreso en el Magisterio

Se ha anunciado la convocatoria de un cursillo especial de selección para ingreso en el Magisterio.

Edad, de treinta y cinco a cincuenta años. Haber prestado a la fecha de la convocatoria de estos cursillos un mínimo de dos años de servicios en interinidad o sustitución, en uno o varios períodos de tiempo, y tengan aprobado algún ejercicio de las oposiciones o cursillos celebrados en 1928, 31 y 33.

Los cursillos constarán de tres ejercicios. El número total de plazas no excederá de 2.000 y el cursillo se celebrará en las capitales de todas las provincias y en cada una de ellas se proveerá el número de plazas que el Ministerio señale una vez conocidos los opositores solicitantes.

Derechos de examen, 30 pesetas. Las instancias se presentarán en las secciones administrativas de Primera enseñanza.

Los maestros del plan profesional

Se ha dictado un decreto sobre el ingreso en el Magisterio nacional de los alumnos de las Normales, procedentes del plan de estudios aprobado por decreto de 9 de Septiembre de 1931.

Peribirán el sueldo de 4.000 pesetas y estarán colocados al final de la categoría octava del escalafón del Magisterio.

la casa de las plumas

es en Segovia la

Papelería de Carlos Martín

JUAN BRAVO, 20 (frente a la Cárcel)

Quien no tiene pluma stilográfica es porque no quiere

Pídalas desde 75 cts. en adelante

Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 155

Almacén 400

CORRIENTE
NITRATO DE CHILE
GRANULADO
100 Kgs.
50 Kgs.
ETIQUETAS
NITRATO DE CHILE
MARCA CHAMPION
FRANJAS AZUL Y ROJA
NUEVO SAQUEPIO

Segovia... 60 céntimos al mes.
Provincia... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Número suelto 15 cts.

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

LA OBRA DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Reconozcamos—amigos y correligionarios—que el día 4 de Octubre pasado, nos llevamos todos un gran susto: las derechas habían subido al Poder, se habían introducido en el Gobierno por aquel agujerito del que habló en uno de sus discursos el jefe, uno e indiscutible.

—¿Qué va a pasar?—nos preguntábamos todos con espanto.

Todos pensamos en que iban a dar enseguida un golpe de Estado para otros siete años como aquellos de marras; después iban a restaurar la monarquía; más tarde volverían del revés la Constitución; y por último pulverizarían todas las organizaciones políticas y sociales que les estorbaran.

Yo no digo que les faltaran ganas de hacer todo esto. Pero reconozcamos, amigos, que no lo han hecho. Nos hemos equivocado de medio a medio.

Sobre todo, al resolverse la última crisis, muchos consideraron que todo estaba perdido. Acción Popular se había apoderado de uno de los Ministerios que tradicionalmente tiene en España más resortes de Gobierno. No había logrado apoderarse del otro, pero iba claramente a por uno de sus resortes: el de la Jefatura del Orden público. Lo consiguió a medias, pero lo consiguió.

Una ola de terror nos invadió a todos. Las tertulias de los cafés—que son los organismos de más influencia política—se llenaron de refugiados de todas partes, que aguardaban con la cabeza baja el golpe definitivo: en los ojos de los partidarios de la Ceda, brillaba un relámpago de triunfo y en la boca se esbozaba un gesto de amenaza.

—¡Ahora las vais a pagar todas juntas, los del bienio!

Los periodistas se reunían llenos de ansiedad, todas las tardes, en el Congreso, alrededor del flamante ministro de la Guerra que parecía entregado a graves preocupaciones interiores; el ministro de la Guerra miraba a su alrededor y callaba. Todo lo más decía:

—No tengo nada de particular para ustedes. Los periodistas de derecha se guiñaban el ojo entre sí.

—¿Qué canto, eh?—se decían—¿Cómo disimula lo que está tramando!

Hasta que al fin, un día, el ministro de la Guerra se dirigió el mismo hacia el corro de informadores y las dijo:

—Tengo algo que comunicarles. Hubo un momento de tensión expectante, de revuelo de cuartillas y exhibición de stilográficas. El ministro de la Guerra dijo, afectando un tono de naturalidad:

—He resuelto restablecer los nombres gloriosos que llevaban los regimientos españoles: Ceriñola, Arapiles, etc., etc.

Todos aguardaron a ver si decía algo más. El ministro añadió:

—¡Los había suprimido el señor Azaña!

Entre los periodistas de derecha hubo un jol! de espanto.

—¡Y los he restablecido yo!—terminó el ministro.

Entre los periodistas de derecha hubo un jol! de admiración.

—¡Para que se vea la diferencia entre uno y otro!—objetó un redactor de «El Debate».

Cuando se lo dijeron al señor Azaña, se quedó pálido y murmuró entre dientes:

—Me ha fastidiado!

Pero se pensaba, con razón, que no terminaría todo en esto. También el jefe del Orden público es de la CEDA, y estaría de acuerdo con el jefe. En efecto, casi simultáneamente, la Dirección de Seguridad daba una nota que decía:

«Se prohíbe ir sin albornoz a los bañistas de playas o piscinas.»

Hace algún tiempo HERALDO SEGOVIANO preguntaba en un editorial: «¿Qué quiere Acción Popular?» Pues ya lo sabe: quería restablecer los nombres gloriosos de los regimientos de Infantería y evitar que los bañistas exhiban sus formas.

La reconstrucción nacional está en marcha. Lo dice «El Debate» y añade, con mucha razón: (Cuidado, señor censor, que este párrafo que copio es de «El Debate».)

«Los españoles han ido viendo y oyendo en el curso de los últimos años, y de la comparación de unas y otras obras, de unos y otros hombres, proviene la elección de ahora. Para darle fundamento han intervenido la experiencia y la reflexión. Y ya no detendrá nadie a ese pueblo en marcha, que ha encontrado su camino y sus jefes, que sabe muy bien lo que pierde si les desampara.»

Conformes ¿no?, amigos y correligionarios.

IGNACIO CARRAL

DE SANIDAD

Estudiando la ley de Coordinación

Sabido es que la ley de que vamos a ocuparnos brevemente, ha sido y está siendo objeto de múltiples comentarios, de grandes discusiones y de no pocos apasionamientos. Ello significa que es una ley de trascendencia para la vida local de los pueblos y que merece, desde luego, se dedique a su estudio algún espacio de tiempo.

En efecto, la sanidad es materia a la que se debe prestar una preferente atención; pero adreconociendo como no se puede menos, esta necesidad, no es menos cierto que este problema debe abordarse y resolverse, a nuestro juicio, de una manera distinta a la puesta en práctica, cuyos resultados pronosticamos de un fracaso rotundo.

Estamos ante una ley que se llama de coordinación de servicios sanitarios, y próximo ya el período de su ejecución en totalidad, no se encuentra la coordinación pretendida por parte alguna, sino que el engranaje de su mecanismo se ha complicado, si no fuera en otros aspectos, sí en uno esencialísimo, cual es el que concierne a las relaciones entre Corporaciones y funcionarios.

Por el sistema que comentamos es ilusorio pensar, y ello es lamentable, en relaciones de pura cordialidad entre pueblos y sanitarios.

Allí, en todas aquellas localidades donde surjan, por ejemplo, vacantes de médicos titulares, ha de darse el fenómeno de la disconformidad; y se da porque los pueblos alegan en su favor un razonamiento que no está exento de lógica, cual es el de que, si ellos han de ser los que directamente paguen al facultativo, quieren recabar para sí su derecho exclusivo de elección. Decimos que el argumento va fundamentado, porque ha de tenerse en cuenta que en las poblaciones rurales el médico va impuesto por la ley para ejercer su misión, de suyo espínosa y difícil, con un doble carácter: uno, el oficial, que es el relativo a los servicios de inspección municipal, y otro, el libre, en lo tocante a la prestación de asistencia a particulares. Acerca de estos dos extremos queremos

puntualizar más, y es que para los efectos oficiales, obliga la ley, y para los particulares, las clasificaciones de partidos y los Estatutos de la colegiación. Es decir, que los pueblos han de aceptar en rigor al funcionario que se les impone, para unos y otros servicios, y a esto es a lo que no se amoldan, y de esto es de lo que protestan, naciendo de este procedimiento o modo de proveer las plazas a que nos referimos, hondas divergencias, originarias de cuestiones e incidentes que algunas veces terminan de una manera trágica, contribuyendo en algunos casos—afortunadamente pocos—la ingenuidad de facultativos en pueblos o partidos en que de antemano tiene su asentamiento legal otro u otros de su clase.

Y en lo que respecta a este punto, nos parece cabe preguntar: las clasificaciones de partidos médicos, ¿tienen visos de obligatoriedad solo para los pueblos, o también para los facultativos?

Pues estas son las deficiencias que hay que prevenir, y esto es lo que hay que coordinar, buscando con el estudio detenido de la cuestión una fórmula en que se garantice de hecho la estabilidad del funcionario, siempre con anuencia del pueblo, que es el que paga. Y se coordinaría también dando una intervención directa a los Ayuntamientos en la clasificación de partidos, no como ahora sucede que se tejen a sus espaldas, otorgándoseles solo un recurso, que es el de reclamación, en la que después de una serie interminable de trámites, se ve precisado al abandono o declinación de sus derechos, por no haber medio real de hacerlos valer en úti no término gratuitamente.

Pero, ¿es que hay alguien que con sentido práctico de la verdad, crea que la sanidad o cualquiera otra función cuyos gastos tengan que satisfacer los Municipios, puedan llevarse a cabo con éxito, sin una preparación previa, y sin oír a las representaciones de esas colectividades?

Y ya dentro del terreno de lo económico, ¿créese igualmente que los erarios de los Ayunta-

mientos rurales, se hallan en condiciones de afrontar el cúmulo de atenciones que se derivan de los servicios que a diario les impone el Estado?

Coordínese todos estos factores, organicéese en su integridad la función municipal, hágase compatible el conjunto de sus cargas con el potencial de sus haciendas, y entonces habrá sanidad.

Hasta aquí, hemos hablado refiriéndonos siempre al método que se implanta en virtud de la ley de coordinación, pero opinamos que la medida más acertada sería el descarte de la entidad Municipio de lo relacionado con la sanidad, que debe estar encomendada, por lo menos en los pueblos rurales para su mayor eficacia, al Estado mismo; reglántese el servicio igualatorio profesional, recaude directamente lo que le corresponde por un procedimiento adecuado—le hay—y habráse librado de una complejidad absurda el problema sanitario, en bien de los pueblos y de los facultativos.

PARLO RIAÑO

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32, 2.º

Vicente Sacristán Terradillos MEDICO MEDICINA INTERNA EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS Consulta de 2 a 4 Fuenterrabollo (Segovia)

Casa Cándido SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO) ESPECIALIDAD EN ASADOS Azoguejo, 7 (Soportales) TELEFONO 131 SEGOVIA

DEPORTES

La carrera de bicicletas del día de San Pedro

Con la cooperación del Ayuntamiento, la Peña Ciclista había organizado una carrera de bicicletas, para corredores de todas las categorías, socios de la misma, en la que, sobre un recorrido de 146 kms. había de ventilarse el campeonato segoviano. La importancia de esta prueba y los elementos que en ella habían de tomar parte, congregó en las inmediaciones del Bar del Norte numeroso público para ver la salida.

A las 7,42 de la mañana, presenciada por el alcalde señor Guajardo, se da aquélla a los corredores de 3.ª y 4.ª categoría; diez minutos después lo harán los de 1.ª y 2.ª. En total son once los corredores que parten a la conquista del campeonato, si bien había más inscritos que no se presentaron a la hora de comenzar.

Dada la señal de marcha al primer grupo de corredores, partimos en su seguimiento en el automóvil de Félix Engelmo; con nosotros viene Angel Neira, jurado durante el circuito, el médico don Manuel Ferrero, en doble función de cronometrador y de galeno y dos niños, entusiastas deportistas, hijos de Neira y de Engelmo.

En el Camino Nuevo, frente al Pielato de la Piedad, encontramos al corredor núm. 12 a quien se le ha salido la cadena de la máquina. A todo lo largo del paseo y por la Cuesta de los Hoyos, numeroso público aguarda el tránsito de los «routiers». La mañana de sol calienta ya bastante.

El automóvil ha dibujado las curvas alpinas de la carretera del Pinarillo, y nos lanzamos por el camino de Arévalo a buen gas. Frente al Zorroclín damos alcance al grupo que nos precede, integrado por los corredores 1, 4, 6 y 11. El campo incendiado de amapolas, se cuece al sol de la mañana.

Pasamos por la Aparecida. El pelotón sigue unido, llevado por el número 11. En este instante otro de los coches seguidores nos alcanza; por sus ocupantes sabemos que el corredor número 12 ha sufrido un percance en la Cuesta de los Hoyos, del que ha resultado con algunas heridas, amén de la rotura de la máquina.

Dejamos Garcillán a la izquierda y poco después enfiamos la cuesta de Tabladillo. Se ha señalado una prima de 5 pesetas al corredor que la corone el primero. ¡Mal trozo de carretera! Tabladillo aparece desierto en la mañana ahita de sol. A las 8,43 corona la cuesta el número 11, Mariano González; un minuto después pasa el número 4 e inmediatamente el 6 y el 1. A las 8,48 cruzan los corredores 5 y 5 del grupo de la 1.ª y 2.ª categoría.

Pasamos por Pascuales; enfrente, Santa María de Nieva destaca sobre el camino. Encontramos al número 1 que ha pinchado y no lleva tubulares de repuesto; posiblemente tendrá que abandonar de no venir pronto la camioneta de los accesorios. En Santa María de Nieva hay mucho público viendo el paso de los corredores; la carretera es algo infernal. A la salida encontramos al corredor número 8, tratando de arregar el sillín de su máquina.

Cruzamos una gran extensión de pinares que muestran a ambos lados del camino sus largas heridas sangrantes. El viento sopla con dureza. A las 9,16 se cruza por Aldeanueva del Codonal. Toda la chiquillería del pueblo aguarda en las afueras. Por Codorniz lo hacemos a las 9,23; también aquí el vecindario espera a los corredores.

En Montuenga entramos a las 9,27. Va delante muy destacado el número 11. Después le siguen el 4 y el 6. A las 9,32 pasan juntos por aquí el 3 y el 5. Tres minutos más tarde, el número 8 que a la salida de Santa María de Nieva quedó rezagado arreglando su bici, pedalea con energía para tomar contacto con los anteriores.

Damos alcance a los corredores 8 y 3; éste ha perdido terreno a causa de una caída. Cruzamos por Martín Muñoz de las Posadas a las 9,48 en el momento que lo hace también el número 5. Los trigos, ya en sazón, brillan al sol de la mañana.

Por Adanero pasa en cabeza el número 11, que se adjudica la prima establecida en este punto; a cinco me-

tros de él va el número 4. Son las 10 de la mañana. Nueve minutos después lo hacen juntos el 6, 3, 5 y 8. El horizonte dilatado se extiende ante nosotros en lejanías lechosas. El asfalto de la carretera echa lumbre.

Cruzamos Sanchidrián. Los automóviles seguidores han sembrado de prospectos de la carrera las manos de todos los vecinos. Aquí hay un puesto de la Cruz Roja de Avila.

Hay un largo trozo de camino en larga cuesta que acometen bravamente el número 4 y el 11 que van juntos. Al coronarla escapa el número 11 que gana la medalla adjudicada por el socio de la Peña don Julián Andrés Rubio al primer corredor que llegase a Labajos. El número 4 se lanza en persecución del 11 que le va ganando terreno. Se nota la proximidad de Villacastín donde hay otra prima de 50 pesetas, donada por don Pedro Moreno, para el 3.ª o 4.ª categoría que llegue el primero.

Villacastín. Las 11,5. Control de aprovisionamiento. A las 11,25 entra, entre la expectación del público que aguarda el desarrollo de la carrera, el número 11 que se adjudica la prima; y nosotros nos dirigimos en busca de algunas viandas que ya van siendo necesarias a nuestros vacíos estómagos.

Cuando salimos de Villacastín ya han pasado los seis corredores que quedan como supervivientes de la carrera. Se han retirado cinco que siguen el circuito en la camioneta donde va la Cruz Roja al mando del practicante señor Merino. El paisaje se eriza de granito y la carretera se multiplica en cuevas y terraplenes.

Vamos alcanzando a los corredores; el 6 que va el último, luego el 5 que continúa la marcha apesar de llevar unos radios rotos. Apesar de ir acercándonos a la Sierra, el calor sofoca. Son las doce de la mañana. Pasamos por Navas de San Antonio, que parece arder bajo el sol del mediodía. La carretera trepa hacia el Cristo del Calvero.

Hemos alcanzado al núm. 4 que marcha tranquilamente comiendo un bocadillo. Tres kilómetros más adelante pasamos a los números 8 y 3 que van juntos. San Rafael. Son las 12,30. Ya ha pasado el núm. 11 que va en cabeza destacadísimo y que también se adjudica la prima de este sitio. A las 12,36 pasan el núm. 3 y el 5. Aquí hay mucho público; Guardia civil y puesto de la Cruz Roja.

Enfilamos hacia Segovia. Ya hasta el Portachuelo no alcanzamos a los corredores, haciéndolo primero, al número 3 que se le ha salido la cadena. Muy arriba ya va el núm. 5. Sin embargo, el 3 trepa como un demonio, jugandoos la piel. ¡No cabe duda que Zubizarreta es un gran corredor con tanto pundonor como mala suerte! Por el Alto del Portachuelo la carretera es infame. El núm. 8 lleva una gran delantera y va ganando terreno al 11 que va delante, y que se ha adjudicado también la prima de 10 pesetas de la Sociedad, una medalla del presidente de la Unión Velocipédica y una copa donada por don Petronilo Pérez al primer corredor segoviano que escalase el Portachuelo. Ha sido el acaparador de primas de la prueba.

Pero al fin, al pasar el paso a nivel, es alcanzado por el núm. 8 que está haciendo un esfuerzo supremo. La lucha adquiere un gran interés. Camino de Revenga otra vez pone su nota cárdena el cantueño; la «Mujer muerta» dibuja su perfil en un cielo de algodón.

Pasamos por Puente Alta. Hay un puesto de la Cruz Roja. El número 8 ya pasó al 11 y se lanza por la pendiente como un ciclón. Vamos encontrando gente que ha salido a esperar a los corredores.

Y ya desde los altos de Baterías, una nube de ciclistas y de entusiastas invade la carretera hasta la Puerta de Madrid, meta de llegada, que aparece invadida por el público, ávido de expectación.

A la 1,34 llega el número 8, Juan Quevedo entre una gran ovación; bellas señoritas le ofrecen ramos de flores. A la 1,38,55 entra el número 11. La media sacada por el vencedor ha sido de 27,340 kilómetros hora. Poco después llega Zubizarreta que hace su entrada con un pinchazo en una rueda. ¡Bien le ha perseguido la mala suerte!

He aquí los tiempos totales invertidos por los corredores:

- Primero.—Número 8.—Llegada: 13 h. 34 m. 02 s.—Total: 6 h. 16 m. 2 s. Segundo.—Núm. 11.—13 h. 38 m. 55 s.; 6 h. 30 m. 55 s. Tercero.—Núm. 3.—13 h. 42 m. 20 s.; 6 h. 24 m. 20 s. Cuarto.—Núm. 4.—13 h. 51 m. 10 s.; 6 h. 43 m. 10 s. Quinto.—Número 5.—14 h. 55 s.; 6 h. 42 m. 55 s. Sexto.—Núm. 6.—14 h. 19 m. 45 s.; 7 h. 11 m. 45 s.

LA EXPOSICION DE ARTE LIBRE, APLAZADA

Por falta material de tiempo, la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes no ha podido organizar este año la Exposición de Arte Libre, cuya inauguración tenía anunciada para uno de los días de las pasadas ferias.

Varios noveles artistas, residentes unos en la provincia y otros fuera de ella, han mostrado deseos de acudir a la Exposición, lo que no han podido realizar por no haber podido preparar sus trabajos en el corto tiempo transcurrido desde el día en que se anunció el certamen.

Por esta circunstancia, la inauguración de la Exposición ha sido aplazada hasta el mes de Septiembre próximo, teniéndose el propósito de fijar la fecha de apertura con la necesaria antelación.

Creación de la Academia general militar

El proyecto leído en el Congreso por el ministro de la Guerra tiende a mejorar el actual sistema de Instrucción dándole mayor amplitud, para que la oficialidad de nuestro Ejército pueda seguir el ritmo de los actuales tiempos.

Se crea la Academia general militar.

Se suprime el Colegio preparatorio militar.

En la Academia general cursarán sus estudios los alumnos aspirantes a oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia.

En la Academia general se seguirán dos cursos, el primero en concepto de aspirantes, como medio de contrastar la vocación y espíritu militar de los futuros oficiales, y el segundo en calidad de cadetes. Al finalizar el plan de estudios serán promovidos a alféreces, pasando a continuación a los centros de instrucción del Arma o Cuerpo correspondiente, en los que seguirán tres cursos más, para obtener, al terminar éstos con aprovechamiento o el empleo de tenientes.

Se instituyen en el Ejército las especialidades de ingenieros de armamentos y municiones y de pólvoras, explosivos y gases.

La indicada especialidad podrá obtenerse directamente por los que posean el título de ingeniero industrial con el empleo de alférez.

A la terminación de las prácticas ingresarán en la escala de ingenieros con la misma categoría que los de otra procedencia y por orden de conceputación.

No sufre modificación el reclutamiento de la oficialidad de los Cuerpos de Sanidad y Tren. En el Cuerpo jurídico, que recobra totalmente su carácter militar, se ingresará previa oposición entre los licenciados en Derecho por el empleo de teniente auditor de tercera.

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PIÑEIRO, el mejor. Academia BARRERA, San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULOS.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.

Como también dispone esta Academia de los FIGURINES de más alta NOVEDAD, todas las señoras y señoritas de buen gusto, encargan en ella sus ropas.

Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TITULOS.

San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerán

IMPRENTA DE CARLOS MARTIN

CASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.